

Viernes, 7 de septiembre de 2018

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Almaraz

#### **ANUNCIO. Aprobación de los Padrones Fiscales de las tasas para Vados 2018.**

Con fecha 24 de agosto de 2018, se llevó a cabo la aprobación de los Padrones Fiscales de las tasas por entrada de vehículos a través de las aceras y las reservas de vía pública para aparcamiento exclusivo, parada de vehículos, carga y descarga de mercancías de cualquier clase (Vados) correspondiente a al ejercicio 2018, así como el periodo de cobro y listas cobratorias.

Se somete a información pública por el plazo de un mes, a fin de que puedan examinarse los mismos en las dependencias municipales y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Asimismo se comunica que la apertura del periodo de información pública producirá los efectos de notificación de las liquidaciones de cuotas que figuren consignadas, sin perjuicio de los interesados de reclamar también contra aquellas, dentro de otro periodo de 15 días contados desde el día siguiente a la fecha en que expire el plazo para efectuar su pago en periodo voluntario.

Almaraz, 30 de agosto de 2018  
Benjamín Abilio Jiménez  
PRIMER TENIENTE DE ALCALDE

